	FORMATO	ACTA DE REUNION	
	PAGINA: 1 de 1	CODIGO: AD -001	
	REVISION:02/02/17	VERSION:01	FECHA:02/02/17

ACTA DE REUNIÓN # 2

FECHA: 13/ 11/2024 HORA:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
MANUEL JOSE OSSA ARIAS	MEDICO COORDINADOR
MARIA JIRLEZA MONTOYA ARBELAEZ	PSICOLOGA COORDINADORA

TEMAS DE LA REUNIÓN

1. Atención en otra jurisdicción
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.

	FORMATO	ACTA DE REUNION	
	PAGINA: 1 de 1	CODIGO: AD -001	
	REVISION:02/02/17	VERSION:01	FECHA:02/02/17

DESARROLLO DE LA REUNION

Caso reportado en Puerto Caldas. Paciente de 82 años con trauma en cadera y limitación funcional. El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRAE) de Cartago indicó que no era su jurisdicción, por lo que el despacho se realizó desde Pereira. La móvil asignada en el primer llamado no inició desplazamiento debido a inconvenientes relacionados con el pago de peajes. Posteriormente, la móvil de segundo llamado decidió acudir al lugar, pero el desplazamiento fue cancelado ya que el cuerpo de bomberos de Cartago llegó para atender la emergencia. Transcurrieron 20 minutos desde la llamada inicial hasta el inicio del desplazamiento de la móvil desde Pereira, debido a la situación con el pago de peajes.

Respuesta El objetivo principal del Servicio de Emergencias Médicas (SEM) es garantizar el despacho oportuno de una ambulancia, independientemente del lugar donde se haya originado la solicitud de atención. En caso de no contar con disponibilidad inmediata, el SEM coordina la respuesta utilizando los recursos disponibles, incluyendo los servicios de la Policía, Bomberos, Defensa Civil y la red hospitalaria, para asegurar la atención adecuada al paciente

FIRMA DE ASISTENTES

NO COORDINADOR

María Jimena M.